Ambato, mayo 28 del 2009

Señor.
Galo Miño Sevilla
PRESIDENTE DE AGROLIMACHE S.A.
Ciudad.

Por medio del presente me permito dar a conocer a ustedes el Informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2008, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, resolución No.92.1.4.3.014 y a los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento con lo dispuesto en al Art. 279 de la Ley de Compañías.

En mi opinión profesional, basándome en la revisión antes mencionada y a las facilidades prestadas para el cumplimiento de este trabajo puedo mencionar lo siguiente;

Los Administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y han dado cumplimiento a las resoluciones emitidas por Junta General y Directorio.

He revisado los libros de actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, así como los libros y comprobantes de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de conformidad con las disposiciones legales correspondientes.

El Control Interno comprende procedimientos y métodos prescritos por la administración para salvaguardar los activos y garantizar la validez e integridad de los valores incluidos en los Estados Financieros, aplicados con un grado razonable de seguridad sobre su uso y operación.

Los valores registrados en los libros de contabilidad corresponden exactamente a los presentados en los Estados Financieros, los mismos que se encuentran en

debida forma y de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), reflejando razonablemente su Situación Financiera.

La convocatoria a Junta General de Accionistas cumple con todas las disposiciones legales en lo que se refiere a contenido, tiempo y publicación por la prensa y citación al Comisario Revisor.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

De la revisión y análisis de los principales índices financieros presentados se deduce lo siguiente:

El capital de trabajo presenta un valor negativo .

El índice corriente de liquidez arroja un resultado de 0.47. La prueba ácida tiene un resultado de cero, del análisis de este último índice se deduce que la compañía para cumplir con sus obligaciones deberá recurrir a crédito.

El índice de endeudamiento se presenta el 97.70% esto indica que la compañía financia con dinero de proveedores y terceros sus operaciones, tendrá que recurrir a créditos para cancelar sus obligaciones.

El costo de ventas con relación a las ventas representa el 102.32%, es decir, el costo de ventas es superior en un 2.32% a las ventas del año 2008.

Podemos observar que los Gastos Administrativos representan el 4.80%, los Gastos de venta el 5.22%, los Gastos Financieros el 1.53% del total de las cuentas de resultado acreedoras.

La Pérdida de Ejercicio frente a las Ventas representa el 15.69%.

En espera que el presente informe complemente sus requerimientos de información, me suscribo de ustedes,

Atentamente,

Lorena Llerena

Lorena Llerena
COMISARIO REVIROR